



Dependencia: Secretaría General
 Área: Secretaría General
 Oficio: MT/SG/082/2024
 Asunto: Permiso de espacio público.

Tulum, Q. Roo, 12 de marzo del 2025.

C. Estrella Hernández Jiménez.
 Titular del Departamento de Asuntos Religiosos
 del H. Ayuntamiento de Tulum

[Redacted]
 Pastor

PRESENTE:

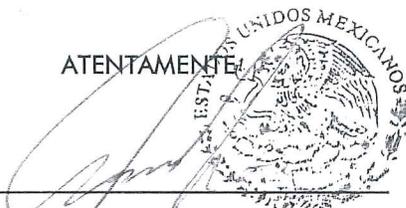
En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 05 de marzo del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de llevar a cabo el "Marcha de Gloria por la Paz"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó la Explana del Palacio del Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 19 de abril del presente año en un horario de a partir de 12:00 pm A 10:00 pm.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

VERSIÓN PÚBLICA

ATENTAMENTE



DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA
 SECRETARIO GENERAL SECRETARIA GENERAL
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO TULUM QUINTANA ROO